

ACTA No. 167 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes treinta de abril año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con nueve minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	Ausente
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos
Luis E.	Rodríguez	Naranjo
María	Palma	Mercado
José L.	Valverde	Mesén
Alexia M.	Oporta	Mora
José E.	Calderón	Vega
Alfredo	Ruíz	Jiménez
Leonardo	Arce	Sirias

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	Ausente

<u>PRESIDENTE MUNICIPAL:</u>	Alvaro Carrillo Alfaro		
<u>ALCALDE MUNICIPAL:</u>	Juan B. Acevedo Hurtado	Ausente	
<u>SECRETARIA CONCEJO:</u>	Liseth Vega López		

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	IV	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia procede a la juramentación de comités de caminos, juntas de educación y juntas administrativas, que se presentan ante el Concejo Municipal, para ser debidamente juramentados y dar como punto seguido el inicio de sus labores dentro del deber público que se les encomienda.

Junta Administrativa CINDEA San José de Upala

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Ana Ma. Ortíz Potoy	15587309721
Zeneida Irigoyen Cruz	2 0577 0572

Junta de Educación Esc. Las Garzas

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Oscar Potoy Salas	2 0639 0852
Breyner Hernández Cruz	2 0581 0203
Yajaira Castillo Cadrano	2 0701 0798
Aleida Castillo González	2 0617 0087
Saidi Vega Mendoza	2 0747 0736

ARTÍCULO 2)

La Presidencia brinda el espacio al Sr. Rolando Ruiz Espinoza – Presidente de la ADI de Nazareth, y al Sr. Nelson Alvarez – representante del Comité de Caminos, quienes se presentan ante el Concejo Municipal, para exponer la situación que viven con algunos caminos próximos a la comunidad.

Sr. Rolando Ruíz Espinoza – Presidente ADI Nazareth, traemos unas inquietudes, vengo con un miembro del comité de camino.

Sr. Nelson Alvarez – Comité de Caminos, actualmente contamos con un proyecto de caminos que contempla cierta parte de nuestra comunidad, abraza hasta la iglesia de Nazareth, tenemos presente que existe en el sector que le llamamos la Silanta, Cabeza León, y hacia el cementerio, en todos esos sectores, tenemos muchos habitantes, para el sector de la Silanta son 10 viviendas, Cabeza León 10 viviendas, y para el cementerio tenemos alrededor de 25 viviendas, en esas partes salen personas que utilizan el servicio de bus, ancianos, niños que viajan a la escuela cuando nos damos cuenta que el proyecto llega hasta la iglesia, eso llega a la comunidad y los vecinos llegan a la ADI a pedir cuentas, es una inquietud que se las dejamos a ustedes, ver de que manera se sacan recursos para que se les haga algo, hace 2 años no se les hace nada, el proyecto ha estado llegando hasta la Iglesia, esa es parte de nuestra inquietud sabemos que como ADI somos la máxima autoridad en la comunidad y el deber es venir donde ustedes, el proyecto de caminos es bastante bueno, tenemos una problemática la parte donde estamos ubicados creo que todos la conocen, es muy bajo, los proyectos buenos nos llegan en la época de invierno donde todos sabemos que los materiales, horas maquinas se nos reducen por el invierno, no es lo mismo que una niveladora trabaje en el invierno que en lo seco, no es lo mismo que pasen vagonetas cargadas cuando está seco, encarecidamente le pedimos que nos ayuden a que el proyecto de caminos de Nazareth salga que sea uno de los primeros proyectos que podamos dar prioridad en ese sentido, muchas veces se hace en el invierno, se nos desperdician mucho horas maquinas, y eso va a tener una repercusión de un 10 – 20 % menos de lo que se podría hacer.

Síndico Ruiz Jiménez, el día que fuimos con don Pedro Martinez estuvimos hablando del camino de la Silanta quedamos comprometido don Julio Sequeira y Pedro Martinez en ver si ese camino tiene código, si es así no se puede perder, con el camino que no se ha arreglado, ahora saben que se puede invertir recursos, tienen asignados 60 millones de colones, así van a llegar a todas partes, es un código del Carmen hasta Nazareth, con esos 60 millones se les va arreglar el camino es lo que les puedo adelantar.

Sr. Nelson Alvarez – Comité de Caminos, cuando hay un presupuesto el empresario llega hasta donde se hace la contratación, nos toca respetar, pero nosotros deseáramos que se nos hiciera más, ellos no se van a jugar el chance de pasar más allá, sabemos que el presupuesto si vaya a alcanzar o arreglar esas partes, posiblemente el empresario no se va a pasar por que trabajan hasta donde esta codificado, si es así no podemos agarrar material para echarlo en el camino. La Silanta al cementerio existe una distancia de 2,8 Km, de la Iglesia a Cabeza Leon son 800 metros.

Regidor Carrillo Alfaro, ese camino tiene código, la Silanta?.

Síndico Ruíz Jimenez, ese camino lastrándolo no se ha intervenido, la Municipalidad en este camino ha hecho grandes cosas, se les hizo el puente que llega al cementerio, el camino talvez no se ha hecho pero se hizo el puente, si se ha intervenido en ese camino, no se ha llegado hasta donde ellos lo requieren porque el el presupuesto no daba.

Sr. Nelson Alvarez – Comité de Caminos, el año pasado que llego el camino, le dijimos al empresario que no llegaba el bus, tuvimos que hacerle mejor dicho 3 vagonetas de material robadas porque había una parte donde el bus no ingresaba para poder hacerle algo a ese camino, quizás se ha hecho de esa forma quitarle al camino con código para tapar huecos.

Regidor Carrillo Alfaro, hay que ver las necesidades, eso debe de ser prioridad, no lo han llevado a la UTGV?

Sr. Nelson Alvarez- Comité de Caminos, anduvo el Sr. Edwin Carvajal – Promotor Social de la UTGV, dijo que si el camino llegaba hasta la iglesia seria en otro presupuesto asignar recursos para ese camino, al no hacer nada es donde venimos porque la comunidad llega a nosotros.

Regidor Carrillo Alfaro, se podría hacer algo para el otro presupuesto, pero tiene que haber todo un estudio, ir a la UTGVV para hacer el levantamiento, sería bueno que hagan la gestión ahí y se pueda intervenir. Mañana tenemos una reunión ampliada, y ese es un proyecto que está seguro por los recursos de la 8114, eso es prioridad, sugiero que hagan la solicitud en la UTGV, nosotros le daremos el seguimiento, supongo que ya los invitaron a la reunión, ese proyecto iría para el otro año, es toda la información que uno tiene que conseguir, hay que ver el estado en el que esta, podríamos solicitar alguna inspección, no podemos pasar por encima de los que podemos competentes.

Sr. Nelson Alvarez – Comité de Caminos, hace dos años nos decían que iba un proyecto para Nazareth y nos encargábamos de incluir algo más para el cementerio, para cabeza león, anteriormente nosotros estimábamos echar material en esas partes, el años pasado ya nos dijeron que no, que el contrato llegaba hasta cierto punto, ahora nos cortaron.

Regidor Martinez Ugarte, fuimos a una gira Edwin Carvajal, Alfredo Ruíz J, Julio Sequeira, si no me equivoco fue el camino por donde nos venimos, ese camino esta pésimo, creo que se va a poner intransitable, es importante que apoyemos a la comunidad.

Regidor Carrillo Alfaro, el promotor social fue hasta donde llegó el trabajo no lo que están solicitando.

Sr. Nelson Alvarez – Comité de Caminos, él hizo la inspección general se fue por el camino transitable y se regresó por el camión que esta malo. En todos esos caminos hay adultos mayores, niños que salen a la escuela.

Regidor Carrillo Alfaro, seria pedir información y solicitar la inspección y si no hay nada, sería comprometernos a que se incluya en el próximo presupuesto. Eso no lo sabríamos hasta en tanto ellos no nos den la información.

Solicitar si ellos ya lo tienen en proyectos, y si no lo tienen contemplarlo, para que se inyecte para el próximo año.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda solicitar información a la Unidad Técnica de Gestión Vial, de la Municipalidad de Upala, acerca del estado en que se encuentran los caminos vecinales de Nazareth (Silanta, Al Cementerio, Iglesia, Cabeza León), indicar a éste Concejo Municipal si existe algún contenido presupuestario para el 2019. Siendo lo contrario se le solicita se inyecten los recursos para el 2020.

Sr. Nelson Alvarez – Comité de Caminos, solicitaríamos que nos ayuden con el inicio del proyecto de caminos de nosotros, eso influye mucho, agradecemos su apoyo.

Síndico Ruiz Jiménez, estoy de acuerdo y me comprometo en que se le haga al camino la Silanda, hoy paso donde Edwin Carvajal – Promotor Social – UTGV, para ver si ese camino tienen o no código, hoy me comunico con Rolando – Presidente de la ADI para informarle.

Regidor Carrillo Alfaro, nos pasa la información compañero Alfredo Ruíz J.

ARTICULO 3)

El Presidente Municipal somete a votación del Concejo Municipal, el brindar un espacio al Sr. Victor Hugo Porras Umaña – Fitotecnista, UCR, quien brinda informe de los trabajos realizados en el cantón de Upala, en la búsqueda del cacao criollo semilla blanca.

Sr. Victor Hugo Porras U, informarles que la UCR estará presente en la gira del 09 de mayo de 2019, se encontró este material en Quebradon, la semilla es color rosado, ese lo pagan a 7\$, esto fue hallado por el sector de Quebradón y Betania. Nosotros estamos buscando uno que se negocia en EUR a 10\$ (Cacao Criollo Mesoamericano semilla Blanca).

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, en una intervención mía, en la pag.11 donde dice “que el perfil del proyecto se hace antes no después de la aprobación de la Asamblea Legislativa”. Que se entienda de esa forma.

En la pag. 14, Cap. V, Art. 1, en el último párrafo, digo que el presidente municipal tiene la potestad de integrar al presupuesto, en realidad es que tiene la potestad de acompañar a los consejos de distritos a que ellos presenten proyectos e incluirlos al presupuesto municipal.

Regidor Briceño Cubero, en la pag. 13, el uso del “manejo”. En la pag. 5, dice que ustedes para poder llegar a esas naciones y creo que es Nacientes.

Una vez realizadas las observaciones, recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 165 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes dieciséis de abril de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Briceño Cubero, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarria).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTICULO 1)

Síndico Ruíz Jiménez, quisiera informar al Concejo Municipal, que estamos dándole seguimiento a la gente que vino de Nazareth, en la UTGV hablamos con el Alcalde, él se comprometió en hacer la inspección.

Regidor Carrillo Alfaro, de igual forma hay que hacer el comunicado a ellos.

ARTICULO 2)

Regidor Ortiz Ruiz, participe en la reunión del CME, en capacitación de prevención del riesgo, jueves 25 de abril de 2019.

Regidor Carrillo Alfaro, el sentido es que nos informe de lo que se habló en la reunión, porque usted nos representa dentro de la Comisión Municipal de Emergencias.

Regidor Ortiz Ruíz, vimos el mapa de las zonas de riego, por donde pasan algunas fallas, Bijagua, Upala, Aguas Claras, y Dos Ríos, ver la clase o tipo de riesgo que hay en cada sector. *“Mi asistencia a la reunión mensual del comité municipal de emergencias el pasado jueves 25 de abril de 2019. Se trató sobre la continuidad de capacitación en prevención del riesgo se hicieron grupos de trabajo para ver los tipos de riesgo que tiene cada zona o distrito, inundación, sismo, actividad volcánica entre otros”*.

ARTICULO 3)

Regidora Ampie Romero, me reuní el viernes 26 de abril de 2019, con un grupo de cacaoteros en la finca de Don Randall Gonzalez – La Troja, tenemos reunión el 3 de mayo con él, es para organizarse, se formó un comité de cacaoteros en finca la Troja. Llegaron varios agricultores que tienen interés de sembrar y seguir con el cultivo de cacao.

ARTICULO 4)

Regidora Elizondo Villalobos, la comisión permanente de hacienda y presupuesto, analiza el expediente de la Licitación Abreviada 2019LA – 00005 – 01. Contratación de persona física o jurídica para adquisición de llantas para la maquinaria de la UTGV, Ley de Simplificación y eficiencia tributaria 8114. Esta comisión recomienda apoyarse al criterio técnico de la coordinadora de la UTGV, Ing. Tatiana Zamora A, que indica que las ofertas cumplen con todos los requisitos y se hace la recomendación únicamente por precio, al igual que el criterio legal del Lic. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico que se pronuncia en que cumplen con los requisitos legales. Por tanto la recomendación es como indica el criterio de la coordinadora de la UTGV, Ing. Tatiana Zamora A. se adjudique a Llantas del Pacífico Sociedad Anónima, Ced. Jurídica 3 – 101 – 191491 hasta por un monto de ₡15.020.000^{oo} y se autorice al Sr. Alcalde – Juan Acevedo Hurtado, la firma de la contratación.

En el criterio de la Ing. Tatiana Zamora A, hay un error porque ella indica que es una Contratación Directa, lo hemos visto con la Proveeduría, y nos indican que lo correcto es “Licitación Abreviada”, por lo tanto, es un error de forma no de fondo.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda dar por aprobado el dictamen presentado por la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente de hacienda y presupuesto, acuerda en definitiva y en firme, que en base al criterio técnico No. UTGV – 223 - 2019 fechado el 27 de marzo de 2019, y legal No. 20 – 2019 fechado el 12 de abril de 2019, correspondiente a la Licitación Abreviada 2019LA – 00005 – 01. Contratación de persona física o jurídica para adquisición de llantas para la maquinaria de la unidad técnica de gestión vial, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria No.8114, se adjudica a la empresa Llantas del Pacífico S.A. Cédula Jurídica No. 3 – 101 – 191491, por la

suma de ₡15.020.000^{oo} (quince millones veinte mil colones netos). A la vez se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, para que proceda con la firma del documento contractual.

ARTÍCULO 5)

Regidora Elizondo Villalobos, la comisión permanente de hacienda y presupuesto analiza el expediente Licitación Abreviada 2019LA – 00004 – 01. Contratación de persona física o jurídica para la adquisición de tubos de concreto para los proyectos de caminos de la red vial cantonal de Upala, recursos de la Ley 8114. Esta comisión recomienda apegarse al criterio técnico emitido por la Ing. Tatiana Zamora A – coordinadora de la UTGV, y el criterio legal del Lic. Diego Rivas O – Gestor Jurídico, quien indica que cumplen con los requisitos legales, así mismo la Ing. Tatiana Zamora A, recomienda la adjudicación de la contratación, Licitación Abreviada 2019LA – 00004 – 01 por un monto de ₡39.657.000^{oo} (treinta y nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil colones) a la empresa Fábrica de Tubos Campeón Ltda, cédula jurídica 3 – 102 – 102594 – 17, únicamente por precio, porque todos cumplen los requisitos y se autorice al Sr. Alcalde – Juan Acevedo Hurtado la firma de la contratación.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda dar por aprobado el dictamen presentado por la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente de hacienda y presupuesto, acuerda en definitiva y en firme, que en base al criterio técnico No. UTGV – 224 - 2019 fechado el 27 de marzo de 2019, y legal No. 18 – 2019 fechado el 10 de abril de 2019, correspondiente a la Licitación Abreviada 2019LA – 00004 – 01. Contratación de persona física o jurídica para adquisición de tubos de concreto para los proyectos de caminos de la red vial cantonal de Upala, y que la unidad técnica de gestión vial ejecutará en el presente año, estos recursos son provenientes de la Ley No.8114, se adjudica a la empresa Fábrica de Tubos Campeón LTDA. Cédula Jurídica No. 3 – 102 – 102594-17, por la suma de ₡39.657.000^{oo} (treinta y nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil colones netos). A la vez se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, para que proceda con la firma del documento contractual.

ARTÍCULO 6)

Regidor Carrillo Alfaro, la comisión municipal de cacao, estuvo de gira el pasado miércoles 24 de abril de 2019, participaron el Sr. Juan Acevedo H – Alcalde Municipal, miembros de la comisión que participaron; José B. Briceño C, Lorena Chavarría P, Alvaro Carrillo Alfaro, Julio Sequeira C, y Liseth Vega López, con representantes de la IOM – Costa Rica. Saliendo de la Municipalidad a las 11:00 a.m. y regresando a las 06:00 p.m.

Regidor Briceño Cubero, fue una gira elemental, estuvimos en 3 sectores de la frontera, le gustó mucho lo que vio, nos dijo que él iba a ponerse las pilas con el tema de la frontera, pasamos por donde una emprendedora de chocolates, se compraron productos de MECUP, pudimos apreciar la necesidad de ayuda que requieren esas mujeres, probamos el mucilago fermentado, quedamos en volver a pasar por ahí, luego estuvimos en Upala Agrícola también nos recibieron muy bien, ellos se mantienen por la forma de trabajo y las técnicas que empelan se han estabilizado, me dije que aquí vamos por buen camino.

También estuvimos en Colibrí Chocolate, nos recibieron muy bien, tienen buenos productos, se caracterizan por ser una empresa. Eso nos favorece.

Regidor Carrillo Alfaro, con la piñera se trató un tema de hacer trabajos para darles un plus (tipo de certificación que garantice que trabajan bien con el sector migrante), la cantidad de gente que empelan es importante para nuestro cantón, está la situación del tarso, pero afectó a muchas personas. Aportando en lo social, en lo ambiental están trabajando bien, siempre que hemos ido nos han atendido muy bien.

Lo ambiental es importante, y ve que ellos se preocupan por cuidarlo, cumplen con todas las norma, están compitiendo con los demás exportadoras de piña, están haciendo las cosas bien.

Sra. Liseth Vega López, de mi parte solicité información acerca de la relación entre la IOM y la GIZ, ya que, la GIZ tiene un programa para ayudar al sector cacaotero con donaciones hasta de \$15000 dólares, pero según conversación con Adrián Flores – GIZ, este fondo se utiliza para las empresas que ya están exportando chocolate, me nació la inquietud de que si existe la posibilidad que la GIZ apoye a grupos emprendedores que aún no han llegado a comercializar su producto a nivel internacional, como es el caso de MECUP.

El representante de la IOM, nos indica que si existe relación entre las dos organizaciones, y que él se compromete en hablar con el coordinador de la GIZ en Costa Rica, para buscar la posibilidad de ayudar a grupos emprendedores de cacaoteros que aún no exportan como es el caso de MECUP, también va a reunirse con algunas embajadas para buscar la forma de traer recursos a estos emprendimientos y así ayudar en el desarrollo económico de nuestros agricultores. Ellos están muy motivados en ayudarnos, apoyarnos a impulsar el sector cacaotero.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1)

Se recibe el oficio MIVAH – DMVAH – 0113 – 2019, con fecha del 12 de febrero de 2019, Sra. Irene Campos Gómez – Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Orientación de las Personas Afectadas en Vivienda por Emergencias y la Atención de Asentamientos Informales.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitarle al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, que él como Administrador de ésta institución, trabaje en la elaboración del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Orientación de las Personas Afectadas en Vivienda por Emergencias y la Atención de Asentamientos Informales entre el MIVAH y la Municipalidad de Upala, siendo este parte de una Estrategia para la Atención de Emergencias y Asentamientos Informales.

A la vez se le solicita presente copia del Convenio ante éste Concejo Municipal para que sea sometido a aprobación de dicho órgano colegiado.

ARTÍCULO 2)

Se reciben las órdenes de compra No.4387, 4408, 4409, y 4410 presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pagos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de las órdenes de compra No. 4387 (13 al 18 de marzo de 2019), por un sub total de ₡554.290^{oo}, No.4408 (18 al 31 marzo de 2019) por un sub total de ₡1.396.230^{oo}, No. 4409 (01 al 06 de abril de 2019) por un sub total de ₡664.070^{oo}, No. 4410 (06 al 15 de abril de 2019) por un sub total de ₡673.090^{oo}, todas a favor de Manejo Integral Tecnoambiente S.A. Licitación Abreviada 2014LA – 000012 – 01. Contratación de persona física o jurídica para traslado, disposición y tratamiento final de desechos sólidos ordinarios y no tradicionales generados por el cantón de Upala.

ARTÍCULO 3)

Se recibe orden de compra No.4411, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asisten de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4411 (III Informe de avance de obra por el 20% correspondiente al Adendum – correspondiente al mes de abril), a favor de Guiselle Alvarado García, Licitación Abreviada 2018LA – 00001 – 01. Contratación de persona física o jurídica por servicios de operabilidad del CECUDI en el cantón de Upala, por un sub total de ₡6.550.000^{oo} (seis millones quinientos cincuenta mil colones netos).

ARTÍCULO 4)

Se recibe nota con fecha del 15 de febrero de 2019, Sr. Marcelo C. Ibáñez Rivero – Director de Operaciones – Global Code Technology S.R.L, Sra. Lucia D’Ambrosio V – Presidenta & CEO Cansec de Costa Rica CSCRC, S.A. dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Solicitud de insumos para procesamiento de datos espaciales Proyecto Canal Verde Interoceánico.

Regidor Carrillo Alfaro, ellos dicen que tienen todo definido por un lado, y es totalmente contradictorio porque nos están pidiendo información para definir la ruta, eso lo dijeron hace menos de 1 mes, que ya han comprado terrenos, hay un contacto para invitarlos y que esté presente toda la ciudadanía del cantón, porque muchos piensan que nos oponemos, es bueno informarlos, aquí este concejo no ha tomado ningún acuerdo, porque no sabemos a dónde quedarían esos pasos elevados de los que hablan, puede que llegemos a quedar enterrados (aislados), además que lo considero extemporáneo por las fechas que indican en el documento.

Regidora Elizondo Villalobos, es importante conocer el recorrido de ese proyecto, estuve viendo en las notificaciones que el gobierno piensa hacer la construcción del ferrocarril hasta muelle, pienso que la población de este cantón debe de conocer lo que ha estado pasando con este proyecto del Canal Verde Interoceánico, hacer alguna sesión extraordinaria con grupos organizados, gente del gobierno central, se debe de llevar más información, tener un estudio más detallado de parte nuestra, llamarlos a ellos y que nos expliquen.

Regidor Ortíz Ruiz, Leí en el ante proyecto, que es una empresa privada, ellos no pueden expropiar, pero al declararlo de interés cantonal pueden hacer la declaratoria de interés nacional y así sí podrían hacerlo, en los primeros 70 años lo trabajaría la empresa privada, y luego se lo pasa al estado, para esto habría que hacer un plevisito.

Regidor Carrillo Alfaro, ellos ya tienen la ruta definida, lo que buscan es la declaratoria de interés cantonal y luego lo declaran de interés nacional, y empiezan a expropiar, esto lo debe de conocer todo el pueblo, se ocuparía hacer el plevisito.

Regidor Briceño Cubero, en este proyecto hay seis (6) municipalidades involucradas, son alrededor de 315 Km, a cada Municipalidad le dan $\$50.000.000^{\circ}$ de dólares por año, Costa Rica llegaría a ser la capital de Centroamérica, es una gran cosa y orgullo, llegaríamos a ser la primer nación, seríamos la vía Bi – Lateral, para un proyecto “Canal Verde”, ojalá no se pierda un cinco de la bolsa.

Regidor Ortiz Ruiz, los pasos elevados podrían beneficiar en cierta parte, a la biodiversidad del cantón.

Regidor Carrillo Alfaro, esto es algo que no podemos decidir solo nosotros (7 regidores (as)), deben decirnos por donde va la ruta, nadie se está oponiendo, preguntamos y no nos dicen.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por conocido el documento denominado con asunto “solicitud de insumos para procesamiento de datos espaciales Proyecto Canal Verde Interoceánico” y presentado por el Sr. Marcelo C. Ibáñez Rivero “Global Code Technology S.R.L y la Sra. Lucia D’Ambrosio V – CANSEC. Lo anterior por haber sido presentado de forma extemporáneo.

ARTÍCULO 5)

Se recibe nota con fecha del 24 de abril de 2019, Sr. Olger Alfaro Castro, Director Liceo de Bijagua, Sr. Eric Fernández Morales – Asesor Supervisor Circuito 04, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento de miembro de junta administrativa del Liceo de Bijagua.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
---------------------------	-------------------

Ilse Ma. Arias Hidalgo	1 1070 0994
------------------------	-------------

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por rechazado el nombramiento de la persona anteriormente descrita como parte de la junta administrativa del Liceo de Bijagua. Lo anterior por falta de documentación (registro de firmas, carta de renuncia de la persona saliente, y copia de la hoja de delincuencia).

ARTÍCULO 6)

Se recibe el memorando UTGV – 266 – 2019, con fecha del 12 de abril de 2019, Sra. Tatiana Zamora A – Coordinadora de la UTGV, Municipalidad de Upala, para el Concejo Municipal, Asunto: inspección de terreno del Sr. Lobo Cruz de Valle Verde de Aguas Claras.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda informarle al Sr. Ovidio Lobo Cruz que la franja de terreno que quiere donar a la Municipalidad de Upala no puede ser aceptada la donación, esto según el memorando UTGV emitido por la Coordinadora de la UTGV, de la Municipalidad de Upala, el cual se adjunta.

ARTÍCULO 7)

Se recibe el oficio DM – 0422 – 04 – 2019, con fecha del 25 de abril de 2019, Sr. Edgar Mora Altamirano – Ministro de Educación Pública, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Solicita la exoneración de impuesto territorial, del inmueble No. 522514 – 0000 con derecho No. 000, de la provincia de Alajuela, el cual es para la Construcción de la Telesecundaria Valle Verde. Se conoce.

ARTÍCULO 8)

Se recibe el oficio DFOE – DL – 0520 (05804), Sra. Yorleny Rojas Ortega – Gerente de Área a.i. División y Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Auditoría Interna Municipal, Asunto: Modificación de criterios de auditoría utilizados en la auditoría de carácter especial sobre el avance del proceso de implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en la Municipalidad de Upala. Se conoce.

ARTÍCULO 9)

Se recibe oficio 0595 – 2019 – CIT con fecha del 23 de abril de 2019, Ing. Marco Ant. Zuñiga Montero, Director Ejecutivo, Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de información de profesionales en topografía de la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda solicitar al Dpto. de Recurso Humano – Municipalidad de Upala, brinde la información solicitada por el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica. Se adjunta copia del oficio.

ARTÍCULO 10)

Se recibe oficio DE – E – 105 – 04 – 2019, con fecha del 15 de abril de 2019, Sra. Karen Porras A – Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a la Sra. María del Rocío Aguilar Montoya – Ministra de Hacienda, con copia a todas las Municipalidades del País, Asunto: Respuesta y consultas con relación al oficio DM – 0543 – 2019 fechado el 04 de abril d3 2019. Se conoce.

ARTÍCULO 11)

Se recibe el oficio AL – DCLECART – 006 – 2019, con fecha del 23 de abril de 2019, Sra. Cinthya Díaz Briceño – Jefe de Área, Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa, dirigido a los Concejos Municipales de la Provincia de Alajuela, Asunto: consulta del expediente No.21.294 “Interpretación auténtica del Inciso D), del artículo 20 de la Ley de Régimen de Zonas Francas, Ley No.7210 del 23 de noviembre de 1990”. Se conoce.

ARTÍCULO 12)

Se recibe el oficio DAMU 268 – 2019, con fecha del 30 de abril de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita autorización para el cambio de la estructura del organigrama “ubicación de inspectores” los cuales se encuentran a cargo de la Dirección Administrativa el traslados sería a la Administración Tributaria.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de gobierno y administración.

ARTÍCULO 13)

Se recibe el oficio AL – CPSN – OFI – 1266 – 2019, con fecha del 26 de abril de 2019, Sra. Silvia Jiménez Jiménez – Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa, dirigido a los Concejos Municipales de la provincia de Alajuela, Asunto: consulta del expediente No.21.120 “Reforma del artículo 90 Bis, de la Ley No.7794 código municipal de 30 de abril de 1998, y de los artículos 448 y 449 de la Ley No.3284, del código de comercio, de 30 de abril de 1964, para la suspensión de actividades comerciales por incumplimiento o violación a las normas de funcionamiento para los comercios de empeño de bienes físicos”.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTÍCULO 14)

Se recibe oficio CB – 14 – 2019, con fecha del 22 de abril de 2019, Sr. Erick Miranda Lostalo, director de CINDEA Bijagua, Sr. Erick Fernández Morales – supervisor del circuito 04 de Bijagua, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de junta administrativa del CINDEA de Bijagua.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Mirleidy M. Quirós Herra	5 0265 0326
Royer B. Zamora Vargas	2 0711 0637
Hellen R. Víquez Calderón	1 0748 0923
José L. Alfaro Masis	2 0565 0915
Enizabet Mejías Cruz	5 0313 0841

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta Administrativa del CINDEA de Bijagua, misma que ha sido avalada por el supervisor del circuito correspondiente.

ARTÍCULO 15)

Se recibe nota con fecha del 23 de abril de 2019, Sr. Luis Y. Corea Torres – Director de la Esc. Teodoro Picado Mishalsky, Sr. Orlando Romero Santana – Supervisor del circuito 01 de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación, los cuales se describen:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Henriette Ma. Díaz Rojas	5 0230 0945
Luis D. Vargas Campos	4 0167 0650
Arlin V. Vargas Campos	1 1031 0268
Irene García Castillo	2 0433 0173
Andrey J. Murillo Castro	1 1148 0431

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. Teodoro Picado Mishalsky, misma que ha sido avalada por el supervisor del circuito correspondiente.

ARTÍCULO 16)

Se recibe nota con fecha del 25 de abril de 2019, Sr. Oldemar Duarte B, Presidente de la ADI de San Luis, Upala, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: respuesta a solicitud de asfalto de 1km “Esc. San Luis – Cementerio”.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda solicitar información acerca del estadio en el que se encuentra la solicitud de asfaltado de la A.D.I de San Luis de Upala, favor indicar al solicitante el estado o trámite en el que está el proceso.

ARTÍCULO 17)

Se recibe oficio EPRN – 005 – 2019, con fecha del 20 de marzo de 2019, Sra. Sonia Ma. Ulloa Ulloa, directora de la Esc. Río Negro, Sra. Mayra Aguirre Hernández – Supervisora del circuito 02 de Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento para sustituir miembros de junta de educación, los cuales se describen:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Leda Zamora Valerio	2 0550 0223
Cesar Guido Marín	155811089116

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como miembros de la junta de educación de la Esc. Río Negro, misma que ha sido avalada por la supervisión respectiva.

ARTÍCULO 18)

Se recibe nota con fecha del 10 de abril de 2019, Sra. Yirlania González López – Directora Esc. Nahuatl, Sra. Gabriela Rivas Ledezma – Presidenta de la Junta de Educación, Sra. Iris Soto Pérez – Trabajadora Social, Sra. Cindy Hidalgo – Psicóloga, Sra. Jenny Rodriguez – orientación, dirigida al Concejo Municipal, con copia al Alcalde y Vicealcaldesa, asunto: Solicitud de ayuda, acera, caño, calle que conduce al centro educativo.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda trasladar la nota de la Esc. Nahuatl a la Junta Vial Cantonal, para que se está quien de acuerdo a su competencia busque una pronta

solución a la situación expuesta en la nota de dicho centro educativo, esto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.

ARTÍCULO 19)

Se recibe expediente de la Asociación de Desarrollo Integral del Delirio, Los Ledezmas y Linda Vista, presentada por el Sr. Juan Amador Arley – Coordinador de Hacienda Municipal, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para el otorgamiento de permisos temporales para actividades festivas.

El Concejo Municipal por unanimidad, en definitiva y en firme, con dispensa de comisión, ACUERDA autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividad bailable en la comunidad de El Delirio, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral del Delirio, Los Ledezmas y Linda Vista, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividad bailable, y Licencia de Licores, en la fecha del 11 de mayo de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTÍCULO 20)

Se recibe el oficio DREZNN – CB01 – DECB – 0002 – 19, con fecha del 02 de abril de 2019, Sra. Yendry Carmona Caravaca – Directora de la Esc. Colonia Blanca, Sra. Mayra Aguirre Hernández – Supervisora del circuito 02 de Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación de la Esc. Colonia Blanca, la cual se describe.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Walter Solórzano Solórzano	9 0106 0305
Yeyling P. Ramírez González	5 0366 0408
Fiorella Marín Fernández	5 0350 0367
Marlen Garro Vargas	1 1094 0483
Dayana Rojas Segura	2 0713 0618

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por rechazada la solicitud de nombramiento de junta de educación de la Esc. Colonia Blanca, la misma no cumple con la equidad entre géneros.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continúa con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTO VARIO

ARTICULO 1)

Regidora Espinoza Romero, como regidores y síndicos del Distrito de las Delicias, queremos saber qué pasó con el acuerdo del puente sobre el río Guacalito de Delicias, ese puente está muy mal.

Sra. Liseth Vega L., los oficios se enviaron al correo del CONAVI, de Luis Fernando Artavia, pero aún no hemos tenido respuesta.

Regidor Carrillo Alfaro, nosotros tomamos el acuerdo y se envía, ya es parte del CONAVI.

ARTICULO 2)

Regidora Espinoza Romero, dar las gracias a Alexia Oporta Mora por aclarar al Concejo todo lo relacionado con las partidas específicas del distrito de Las Delicias, ya todo está claro.

ARTICULO 3)

Regidora Espinoza Romero, doy las gracias al expresidente del concejo por habernos ayudado todo el tiempo que estuvo, si para algunos no servía o era regular, o como fuera, fueron ellos lo que lo eligieron, así que para mí hizo un buen papel dentro del Concejo, doy las gracias por habernos tolerado, por todo lo que haya sucedido dentro de su administración, si de mi parte lo hice sentir mal, le pido las disculpas. También doy las gracias al Sr. Ex Vicepresidente gracias por su labor.

Regidor Alcocer Alcocer, para bien o para mal estamos dispuestos a hacer las cosas, cuando tuve la oportunidad de visitar a los Consejos de Distrito quise tener la palabra, quiero dar las gracias a doña Digna, porque tenía el deseo de agradecerles a todos el apoyo que me dieron, no hay cambios, soy el mismo, voy a trabajar por las comunidades, no quiero que se tome una mala conciencia que se hacen las cosas para beneficiar a algunos, no le he pedido nada a nadie para hacer las cosas únicamente a Dios.

ARTICULO 4)

Regidor Carrillo Alfaro, quisiera que le solicitemos a Johanna Cerdas Escamilla – Gestora de Recurso Humano, que nos acompañe a comisión de gobierno y administración para trabajar el tema de la contratación del asesor legal del concejo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda convocar a reunión de la comisión permanente de gobierno y administración a la Sra. Johanna Cerdas Escamilla – Gestora de Recurso Humano, para que trabajemos el tema de la contratación del Asesor Legal del Concejo Municipal.

ARTICULO 5)

Liseth Vega López. Solicito se tome acuerdo en el que se haga constancia que la Junta de Educación de la Escuela El Carmen de Aguas Claras, fue nombrada en el Acta No. 164 – 2019, sesión ordinaria del 09 de abril de 2019, la información fue vista en esa sesión, y fue aprobada en Definitiva y en Firme, por error involuntario de mi persona, no hice la constancia en el Acta, por lo que sería reflejarlo en el acta, en el capítulo de correspondencia porque ahí fue leída.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda dar por aprobada la solicitud de la Secretaría Municipal, Concejo Municipal, para que la misma se haga constar, que fue vista y aprobada en el Acta No. 164 – 2019.

ARTICULO 6)

Regidora Espinoza Romero, quisiera saber dónde va a hacer la reunión de mañana, y si se les dio la información, porque hay muchos que no tienen transporte, es un día feriado.

Regidor Carrillo Alfaro, el acuerdo está tomado, se hizo el ofrecimiento y lo estoy cumpliendo, es una oportunidad que se les está dando, es un ejercicio que se les hace a nivel municipal, es otra oportunidad de incluir recursos al presupuesto ordinario, no es obligado, nos dijeron que el de la carpa no nos pueden prestar, íbamos a buscar solución en conjunto con el Alcalde, y será en el salón multiusos. Yo cumplo con el ejercicio, si no aprovechan ya no es mi culpa. La información se hizo a través de la compañera Thelma Brenes – Síndica del Distrito de Canalete, a quien le pedí el favor que lo pasara al grupo, Javier Villalobos nos va a acompañar. Don Juan Acevedo estará porque incluyó un punto más en la agenda nos pidió el favor de hacerlo.

ARTICULO 7)

Regidor Carrillo Alfaro, la comisión de cacao tiene reunión el día de hoy a las 3 p.m. en la oficina del INDER, para coordinar los temas que se tratarán con la viceministra del MAG, el próximo 09 de mayo, el Alcalde nos está apoyando, hay apoyo, don Victor Hugo Porras nos está apoyando mucho con el tema del cacao.

ARTICULO 8)

La Presidencia cierra la sesión siendo las once horas con cuarenta y tres minuto.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
